

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Tlanepantla, Puebla, 2018-2021*



SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
19/feb/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlanepantla, de fecha 10 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLANEPANTLA, PUEBLA, 2018-2021.

---

## CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLANEPANTLA, PUEBLA 2018-2021 .....	3
Presentación .....	3
Introducción .....	3
Mensaje de la Presidenta Municipal.....	4
Destinatarios del Plan .....	5
Ciudadanos del Municipio de Tlanepantla .....	5
Niños y jóvenes .....	5
Autoridades y funcionarios .....	5
Modelo de Planeación .....	5
EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	6
Rumbo Estratégico .....	7
Análisis de FODA`S .....	7
Valores.....	9
Sencillez. ....	9
Honradez .....	9
Trabajo. ....	9
Servicio.....	9
Solidaridad .....	9
Congruencia. ....	9
Visión .....	9
Misión del Ayuntamiento 2019-2021 .....	10
Diagnóstico. ....	10
Diagnóstico General .....	17
De Servicios a la Población.....	17
Servicios Públicos .....	17
Padrón de licencias y reglamentos.....	17
Dirección de Planeación. ....	17
Obras Públicas. ....	18
Agua Potable y Alcantarillado.....	18
Tesorería.....	18
Oficiala Mayor Administrativa .....	18
Comunicación Social.....	18
Salud.....	19
Objetivos.....	19
Objetivos estratégicos.....	19
CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	32
BIBLIOGRAFÍA.....	33
RAZÓN DE FIRMAS.....	34

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLANEPANTLA, PUEBLA 2018-2021**

Presidenta Municipal:	C. Eloina Celis Téllez
Regidores:	
C. Guillermo Sánchez Pérez	Gobernación
C. Elia Sánchez Daza	Hacienda
C. Raúl Cerdio Rojas	Obras públicas
C. Evelin López Arrieta	Educación
C. Nivardo Cabrera Gutiérrez	Industria y comercio
C. Elia Moctezuma Morales	Salud.
C. Giovanni Sánchez Morón	Parques y Jardines
C. Fidencio Salinas Gonzales	Grupos Vulnerables
C. Hugo García Peralta	Síndico municipal
C. Orlando Morón Sánchez	Tesorero municipal
C. Carolina Sánchez Ramírez	Contralor municipal
C. Analleli Sánchez Celis	Directora del DIF Municipal.
C. Reyna García Ramírez	Secretaria General del Ayuntamiento

### **Presentación**

En cumplimiento a las facultades y obligaciones que me confieren y establecen los Artículos 115 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 fricción XVI,81,103,107, y 108 de la Constitución Política del Estado de Puebla, 78 constitucional del Ayuntamiento de Tlanepantla y con el único objetivo de coadyuvar al desarrollo del Municipio de Tlanepantla, presento el siguiente Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 siendo el instrumento rector de objetivos, estrategias y acciones que el Gobierno Municipal habrá de desarrollar y poner en práctica en el uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus responsabilidades dentro de un marco jurídico.

### **Introducción**

En el curso del desarrollo de la sociedad actual se han generado fenómenos como el status social, la diferencia económica, asentamientos irregulares, la migración del campo a las ciudades, deficiencia en los servicios urbanos, la miseria y otros fenómenos de

este orden, paralelo a esto, la población crece día a día desordenadamente, esto se ha dado en el ámbito mundial debido a que se está pasando por una época de transición, donde la influencia de los sistemas políticos van marcando la jerarquía de desarrollo y los lineamientos de las ciudades en los países subdesarrollados. México se encuentra en la vanguardia tomando nuevas políticas para los centros de población ya sea con programas y/o planes federales estatales y municipales. en el Municipio las medidas Irán desde una difusión masiva de la gravedad de los problemas, hasta planteamientos políticos fundamentados que pondrán en evidencia las consecuencias sociales y económicas de estos mismos problemas preparándose para enfrentar con éxito los retos que plantean la dinámica económica política y social dentro de un marco global municipal. Teniendo como una unidad básica de administración del municipio, fortaleciéndose a través del desarrollo de las capacidades de gestión y una visión a futuro, aprovechando las oportunidades y sortear con éxito los desafíos del México de hoy.

### **Mensaje de la Presidenta Municipal**

Habitantes del Municipio de Tlanepantla.

El inicio de mi gobierno coincide con un tiempo de transición para llegar a una democracia plena, debiéndose convertirse en energía colectiva para caminar con paso firme en la construcción de un municipio más firme y seguro, generando renovadas esperanzas de bienestar, seguridad y progreso, impulsándonos a construir una mejor forma de vida.

Nadie puede sentirse satisfecho con lo que se ha logrado, nuestro compromiso con una de las responsabilidades más grandes e importantes y nobles a las que puede enfrentar un ser humano, la de servir a sus semejantes.

Llegamos al municipio con el voto de confianza que depositaron en nosotros el presente plan es una de las primeras respuestas a esas expectativas en el municipio, plasmando en este las inquietudes, necesidades y deseos de nuestro Municipio.

Este plan refleja el propósito indeclinable de dar forma a una democracia moderna, representando la voluntad de cada uno de ustedes por la participación colectiva y que las expresiones diversa sean incluidas. Respetando las diferentes ideas y credos.

El Municipio se hace más fuerte cada vez que las familias se fortalecen, formando personas más aptas, más responsables y más generosas para enfrentar los retos de la vida. Es por ello que el desarrollo humano ha de apoyarse en políticas que de manera

transversal contribuyan a la fortaleza de las familias en el orden de la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, la cultura y el deporte.

El presente Plan no es un trabajo concluido, sino es la pauta para el comienzo de un trabajo en discusión abierta, plural y enriquecedora para el municipio siendo la guía, que acatando firmemente el mandato constitucional, se compromete a una democracia de comunicación permanente con la sociedad, poderes e instancias gubernamentales buscando el debate constructivo y democrático para imprimirle eficacia, acabar con el burocratismo, la corrupción. Estableciendo una relación entre mi gobierno y la sociedad, en respeto, transparencia y rendición de cuentas como servidor público, no atendiendo a los ciudadanos, sino a trabajar con ellos hombro con hombro, porque estaremos **TRABAJANDO POR TLANEPANTLA.**

C. Eloina Celis Téllez

Presidenta Municipal Constitucional

### **Destinatarios del Plan**

#### **Ciudadanos del Municipio de Tlanepantla**

A los ciudadanos que radican en el Municipio y los que particularmente interesados en participar con sus opiniones y sugerencias para el desarrollo del mismo

#### **Niños y jóvenes**

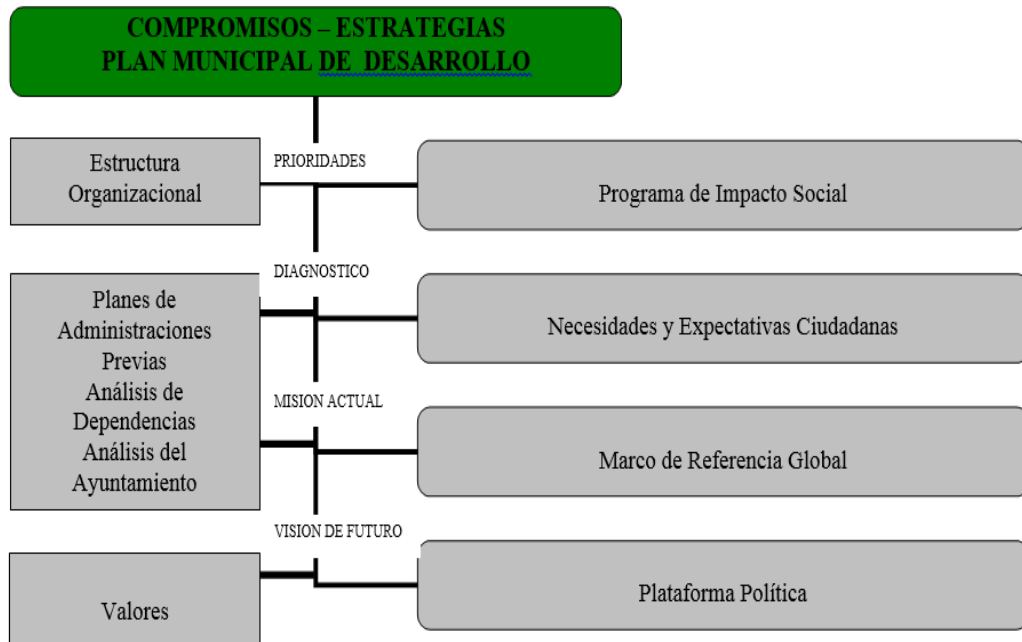
Porque les ha tocado la difícil tarea en la creciente demanda de los problemas de nuestros antepasados, teniendo la obligación de considerar sus necesidades, dejando lo mejor de esta generación para el futuro de las siguientes generaciones para un México mejor.

#### **Autoridades y funcionarios**

Porque tenemos el compromiso de servir y responder a las expectativas de nuestra comunidad, trabajando sin burocratismo, honestidad y sencillez de servir, de servir bien.

### **Modelo de Planeación**

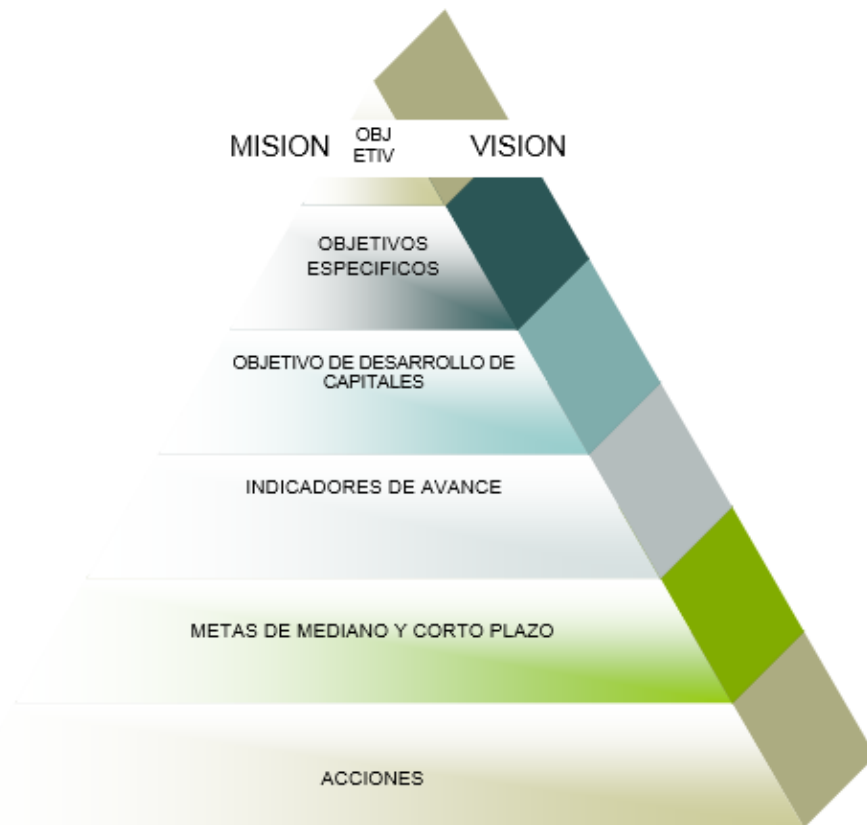
Para el plan Municipal 2019-2021, los servidores públicos del Ayuntamiento. Encabezados por la presidenta Municipal, se dieron a la tarea de formular un modelo actual, con miras al futuro, que integre los diversos elementos tal y como se muestra en el siguiente esquema.



### **EJES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Los ejes del plan se ha realizado de acuerdo al plan federal y estatal teniendo el siguiente modelo, teniendo como objetivo central, el vínculo de manera lógica y ordenada las acciones diarias de gobierno, incluyendo la asignación de partidas presupuestales, como los objetivos del “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”

1. UN MUNICIPIO TRANSPARENTE EN LA APLICACIÓN DEL GASTO.
2. DAR CONFIANZA AL CIUDADANO MEDIANTE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EQUITATIVA
3. VELAR POR LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
4. APLICACIÓN DE LA LEY CONFORME A DERECHOS HUMANOS
5. PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO NECESARIO EN ZONAS Y GRUPOS MÁS NECESITADOS
6. NO ESTAR SOBRE LA IMPARTICIÓN DEL PODER
7. IMPULSAR AL SECTOR EDUCATIVO Y CULTURAL



### Rumbo Estratégico

¿Adónde queremos ir?

Planeación Estratégica

La planeación estratégica implica el análisis racional de las oportunidades, y amenazas latentes en el entorno y las capacidades manifestadas o latentes y debilidades del municipio, esto con el propósito de diseñar una estrategia integral que nos permita alcanzar los objetivos planteados a través de proyectos específicos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población.

### Análisis de FODA'S

En el Municipio de Tlanepantla, Pue. Las fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas aparecen en el siguiente esquema:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
. Disponibilidad de mano de obra abundante a precios competitivos y posibilidades de	. Alta tasa de migración



especialización . Pequeños y medianos talleres Familiares . Vegetación con posibilidades de explotación . Áreas con potencial forestal . Administración Municipal nueva . Ubicación geográfica accesible . Vías de comunicación en buen estado . creación de empleos	. Economía básicamente de bajo rendimiento y competitividad y con tecnología atrasada . Recursos naturales seriamente deteriorados . Deforestación y erosión . Perdidas de suelo agrícola . Poca participación ciudadana . Insuficiente captación de recursos municipales . Vulnerabilidad ante eventos naturales como sismos precipitación pluvial alta . Altos grados de marginación
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
. Zona de plantación agroindustrial . Posibilidad de fomentar turismo ecológico . Márgenes de incrementar rendimiento en talleres con la introducción de nuevas tecnologías . Posibilidad de implementar cultivos alternativos . Accesos a mercados regionales . Instrumentos estatales con potencial detonador . Disposición del gobierno del estado para impulsar el desarrollo en regiones más atrasadas	. Fondos estatales y federales insuficientes . Profundización de la falta de competitividad frente a otras regiones del estado . Una creciente sentimiento de lejanía y abandono con respecto a las políticas estatales . Efectos irreversibles de los recursos naturales. . Recortes presupuestales federales

En el Municipio de Tlanepantla tiene la posibilidad de poner en práctica actividades productivas basadas en sus recursos en la creación de empleos así como el aumento de la productividad ya que cuenta con territorio apto para fomentar la agricultura de alta productividad. Sin embargo la escasez de agua pone en peligro el desarrollo de estas prácticas. Ante esta perspectiva es necesario establecer las estrategias de desarrollo más adecuadas que nos permitan realizar nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo.

## **Valores**

Mi gobierno tiende a seguir la actitud y desempeño de los servidores públicos, así como todos y cada uno de los colaboradores se orienten por los siguientes valores.

### **Sencillez.**

Sin actitud de prepotencia, facilitando el acceso a la autoridad en la resolución de su problema con una actitud positiva y de solución.

### **Honradez**

Un manejo transparente, honrado y equitativo en la aplicación de los recursos financieros logrando con esto mejores resultados.

### **Trabajo.**

Eficaz y entusiasta para lograr con esto un mejor desarrollo social que todos queremos.

### **Servicio**

Servir al Municipio y no servirnos de él, cumpliendo con esto el mandato que el pueblo nos ha encomendado.

### **Solidaridad**

Trabajar en armonía y ayudar a los que menos tienen extenderles la mano para salir adelante, dándoles mayor apoyo a los discapacitados, personas de la tercera edad y desprotegidos.

### **Congruencia.**

Tener diferentes ideas pero ser congruentes en uno solo sentir el desarrollo de nuestro Municipio, comprometiéndonos a ser funcionarios íntegros en nuestro proceder

## **Visión**

Mi mandato se propone a ser diferente, ser mejor, se propone a ser un Municipio con capacidad.

& Donde la sociedad y el gobierno municipal definan el rumbo estratégico de Tlanepantla, planeando y ejecutando acciones con sentido social y visión a futuro

& Donde los funcionarios y autoridad escuchen al ciudadano, manteniendo un estrecho contacto en la resolución a su problema

- & Donde los ciudadanos tengan la confianza de comunicación con la autoridad que escucha y da respuesta
- & Donde niños y jóvenes se sientan con confianza y orgullosos de su municipio, de su estado y de México
- & Donde la participación ciudadana sea responsable para el logro en obras sociales
- & Donde la justicia se imparta sin reservas de ley
- & Donde hombres y mujeres sean tratados de manera igual
- & Donde la educación se ha el factor principal a impulsar
- & Donde se tenga libertad de expresión, y
- & Donde el progreso del municipio se ha un compromiso para todos

### **Misión del Ayuntamiento 2019-2021**

Impulsar el desarrollo comunitario con equidad social a través de un marco, jurídico democrático con respeto y responsabilidad para alcanzar un nivel de vida más satisfactorio, dotando a la comunidad de los servicios básicos que permita el crecimiento y desarrollo del Municipio.

En este sentido, el modelo que ha propiciado el plan de desarrollo municipal tanto en su momento de diagnóstico, como el de análisis y definición de objetivos es impulsar el desarrollo comunitario y seguridad social que coloca al ser humano como centro de toda acción, buscando la transformación del municipio en acciones, no solo en lo económico, sino particularmente en los aspectos humanos y sociales.

### **Diagnóstico.**

¿Donde estamos?

Panorama Histórico:

*TLANEPANTLA*

#### NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN

TOPONIMIA

Tlanepantla.	Se deriva de las voces nahuas TLALLI que significa "tierra" y NEPANTLA que quiere decir "en medio", en conjunto significa "en medio de la tierra".
--------------	--

## ESCUDO



## HISTORIA

### RESEÑA HISTÓRICA

Este pueblo fue fundado por grupos nahuas que se establecieron en la región, estuvieron sometidos a Tepeaca que era guarnición mexicana, al llegar los españoles en 1520 fueron derrotados y obligados a pelear contra México.

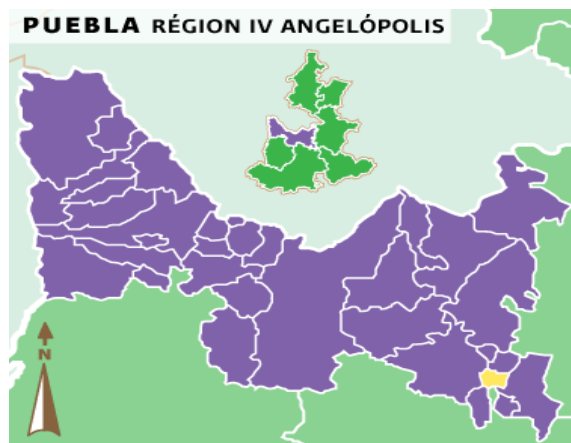
En el siglo XIX pertenecía al antiguo distrito de Tecamachalco y en 1895 se constituyó como Municipio libre. La cabecera municipal es el pueblo de Santa Isabel Tlanepantla.

PERSONAJES ILUSTRES	Wenceslao profesor.	Téllez	Serrano,
	Alfonso profesor.	Mota	Pérez,
	Adolfo poeta.		Pérez,

CRONOLOGÍA HECHOS HISTÓRICOS	DE Año	Acontecimiento
	1895	Se constituye como Municipio Libre.

## MEDIO FÍSICO

### LOCALIZACIÓN



El Municipio de Tlanepantla se localiza en la parte central del estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 51'05" y 18° 53'18" de latitud norte y de los meridianos 97° 54'00" de longitud occidental. Sus colindancias son al Norte con Santo Tomas Hueyotlipan, al Sur con Tepeyahualco de Cuauhtémoc, al Oriente con Tochtepec y al Poniente con Santa Clara Huitziltepec.

EXTENSIÓN	Tiene una superficie de 14.88 kilómetros cuadrados que lo ubica en el 212° lugar con respecto a los demás municipios del Estado.
OROGRAFÍA	<p>El Municipio se localiza en el sureste del Valle de Tepeaca, planicie que se extiende al centro de la Meseta Poblana y que se caracteriza por su suelo eminentemente calizo y por sus yacimientos de mármol.</p> <p>El relieve general es plano, presentando un ligero declive norte-sur.</p> <p>Destacan los cerros Pequeño y Altamira Chico, al sur, y el Astoyo al noroeste.</p>
HIDROGRAFÍA	<p>Pertenece a la cuenca del río Atoyac, cuenta con algunos arroyos intermitentes que provienen del norte, como el Tlanunatl y Tecuanatla, que desembocan en el Atoyac.</p> <p>También presenta una red de canales de riego por todo el municipio; al norte, es cruzado por el canal principal, uno de los más importantes del sistema de regadío del Valle de Tepeaca.</p>
CLIMA	El Municipio se ubica dentro de la zona de los climas templados de los Valles de Tepeaca y Puebla, donde se identifica un sólo clima: clima templado subhúmedo, con lluvias en verano; temperatura media anual entre 12° y 18°C; precipitación del mes más seco menor de 40 milímetros; por ciento de precipitación invernal con respecto a la anual es menor de 5.

Temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C.

PRINCIPALES  
ECOSISTEMAS

El cerro Astoyo está cubierto de pastizal inducido, en tanto que el Altamira Chico presenta matorral crasicale asociado a vegetación secundaria arbustiva.

RECURSOS  
NATURALES

Cuenta con yacimientos de mármol.

CARACTERÍSTICAS  
USO DE SUELO

Y Se identifican dos grupos de suelo:

Regosol: suelos formados por material que no sea aluvial reciente, como dunas, cenizas volcánicas, playas, etc., su uso varía según su origen; muy pobres de nutrientes, prácticamente infértiles.

Es el suelo que presentan los cerros del Municipio.

Cambisol: son adecuados para actividades agropecuarias con actividad de moderada a buena, según la fertilización a que sean sometidos.

Por ser arcillosos y pesados tiene problemas de manejo. Cubren toda la superficie del municipio, a excepción de los cerros.

La mayor parte del municipio está dedicado a la Agricultura de riego, área que forma parte de las grandes extensiones de regadío del Valle de Tepeaca.

## ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS  
HISTÓRICOS

Iglesia Parroquial del Siglo XVI en honor de la Madre de María, Señora Santa Isabel. El Palacio Municipal, Kiosco y el Busto de Benito Juárez García.

MUSEOS

No tienen.

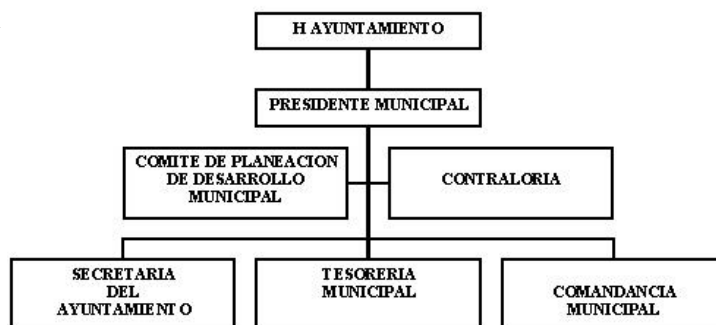
FIESTAS, DANZAS  
TRADICIONES

Y El 19 de noviembre se celebra la festividad en honor a la patrona del lugar, Santa Isabel tradicional feria que termina el 21 de noviembre, con jaripeo, baile popular, fuegos artificiales, bandas

musicales y danzas autóctonas; además el 1 y 2 de noviembre conmemoración del Día de Muertos, con levantamiento de ofrendas y arreglos florales. El 8 de noviembre tradicional celebración a San Miguel Arcángel.

MÚSICA	De banda.
ARTESANÍAS	Se labra en pequeña escala madera para construcción, pero después de ésta actividad no hay ninguna otra elaboración de artesanías.
GASTRONOMÍA	Alimentos: Se elabora mole poblano, chileatole, barbacoa de ternera, pipían y tamales. Dulces: Dulces y conservas de frutas. Bebidas: Son el chocolate, atole y aguardiente.
CENTROS TURÍSTICOS	No tiene lugares de interés turístico.
GOBIERNO	
PRINCIPALES LOCALIDADES	Cabecera Municipal Tlanepantla. Sus principales actividades económicas son la Agricultura y la industria. Tiene 3,536 habitantes, la distancia aproximada a la Ciudad de Puebla es de 50 kilómetros y a un tiempo de una hora con 15 minutos.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

El Municipio pertenece a la región socioeconómica número 7, con cabecera en la Ciudad de Tehuacán, Puebla, además pertenece al Distrito Local Electoral 17 con cabecera en el Municipio de Tecamachalco y al Distrito Electoral 7 con cabecera en el municipio de Tepeaca; además pertenece a la Jurisdicción Sanitaria (SS) 09 de Tepexi de Rodríguez. A la Corde (SEP) 09 con cabecera en Tepeaca y al Distrito Judicial de Tecamachalco.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

El Ayuntamiento cuenta con el reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno.

CRONOLOGÍA DE LOS

Nombre

Año

PRESIDENTES

Fabián Gutiérrez

1940

MUNICIPALES

Emilio Castillo

1941

Emilio Castillo

1942

Filiberto López Urbina

1943

Filiberto López Urbina

1944

Alfonso Tobón

1945

Herlindo Salinas

1946-1947

Erasto Rojas

1948

Emilio Sánchez Daza

1949-1951

Eliseo Escalante

1952-1953



Daniel Guerrero Daza	1954
Damián López Peralta	1955
Damián López Peralta	1956
Concepción Peláez	1957
David Castillo Peregrina	1958
Emilio Rosales Monfil	1959
Claudio Pérez Daza	1960-1961
Vicente Rosales Celis	1962
Juan Pérez Peláez	1963-1966
Donaciano Peregrina Meza	1967-1968
Margarito Meza Villanueva	1969
Esperanza Pastrana Téllez	1970-1971
Margarito Meza Villanueva	1972
Rutilo Gracia Bustamante	1973-1975
Ángel Pérez Sánchez	1975-1978
María Teresa Rosales Solís	1978-1981
Fidencio Gutiérrez Ramírez	1981-1984
Filemón Castillo Ortiz	1984-1987
Filemón Castillo Ortiz	1987-1990
Albino López García	1990-1993
Lic. Mario Ramírez Moran	1993-1996
Luis Daza Peralta	1996-1999
Oscar Sánchez Pérez	1999-2001
Luis Daza Peralta	2002-2005
Casto Castillo Sánchez	2005-2008

Francisco Javier Zavaleta Zacarías	2008-2011
Luis Porfirio A. Rojas Peregrina	2011-2014
José Efraín García García	2014-2018

## **Diagnóstico General**

### **De Servicios a la Población**

Debido al crecimiento acelerado y desordenado de la población desde décadas atrás se han venido aglomerando grandes problemas, uno de los grandes problemas que se presentan actualmente es la concentración de la población, principalmente en el ámbito rural generando con esto la migración a las ciudades, debido a la falta de equipamiento adecuado. Esto aumenta la demanda de servicios públicos, que se van rebasados rápidamente.

En la actualidad Tlanepantla cuenta con la infraestructura de servicios de acuerdo a los datos del INEGI, en el censo general de población y vivienda 2010 se tiene un rezago que oscila entre el 30% y 40% en la prestación de servicios básicos, en agua potable y electricidad el retraso es del 35% y 20% respectivamente; en drenaje es del 30% y en pavimentación de calles del 60%.

### **Servicios Públicos**

La red de alumbrado público, que no existe en su totalidad y la demás se encuentra en malas condiciones.

En el área de aseo público no existe un organismo operador de limpia; La recolección de basura municipal no abastece la demanda ciudadana.

Actualmente existe un cementerio que necesita mantenimiento.

### **Padrón de licencias y reglamentos.**

No existe un control de la actividad comercial y de servicios, solo son licencias esporádicas de cada año, en las fiestas patronales. O de algún evento social.

### **Dirección de Planeación.**

No se cuenta con el Catastro Municipal, En cuanto a permisos de construcción no existe, ni mucho menos algún plan de desarrollo urbano municipal que regule tal.

### **Obras Públicas.**

Falta de una reglamentación adecuada para contratación y asignación del número oficial dentro del Municipio.

Para la contratación de obra pública municipal se cuenta con un padrón de contratistas del municipio, así como un comité de obra pública municipal, además que se cuenta con los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social por la cual no se tiene ningún problema para su licitación.

### **Agua Potable y Alcantarillado**

El servicio de agua potable es uno de los servicios de mayor importancia con que debe contar una comunidad para su subsistencia, la planeación inadecuada acarrea problemas ambientales como el vertimiento de aguas residuales con descargas de drenaje provocando contaminación de mantos acuíferos.

La tala clandestina dentro de la zona urbana, ejidal y forestal con sus efectos drásticos sobre el suelo y el clima; la actividad pecuaria sin las instalaciones adecuadas, la sobre explotación de los pozos de riego, la acumulación de basura, entre algunos otros.

### **Tesorería**

Los contribuyentes que se les presta servicio en tesorería, por los servicios como el impuesto predial, licencias municipales, multas etc. Se pueden atender con una nueva creación de una oficina. Y un sistema computarizado.

### **Oficiala Mayor Administrativa**

En el actual ayuntamiento no existe una adecuada capacitación de los servidores públicos así como en los regidores que permita el desarrollo profesional, impidiendo que se preste un servicio al 100% eficiente.

En cuanto a recursos materiales, hay deficiencia en el equipo de cómputo así como los vehículos para desempeñar las funciones en forma más eficiente y rápida.

### **Comunicación Social**

Por lo que respecta a este no existe una dirección de comunicación social, falta crear un medio de prensa municipal para acercarse más a la población.

## **Salud.**

Se cuenta con una clínica de la SSA la cual no cuentan con el servicio por falta de equipo y personal.

No se tiene un control en la prestación de servicio médico de los trabajadores del Ayuntamiento.

Como se puede observar la tasa de crecimiento anual de nuestro municipio, desde al menos diez años es muy superior a la media nacional (5.22 % contra el 1.85%) más del 60% de la población se encuentra en edad de trabajar, entre los 15 y 64 años, la edad mediana aumento de 19 a 22 años. Lo que demuestra que en Tlanepantla es una comunidad de individuos mayoritariamente jóvenes.

En el rubro de vivienda los porcentajes nos indican un avance importante en el alcance de infraestructura básica, lo cual explica que el 83.5% de los habitantes se concentran en zonas urbanas del Municipio.

En lo que respecta a los indicadores de educación, muestran que el 90% de los habitantes saben leer y escribir. Lo cual nos ubica ligeramente sobre la media estatal, pero lamentablemente solo el 30% cuenta con educación superior.

## **Objetivos.**

¿Qué nos proponemos lograr?

### **Objetivos estratégicos.**

Capital Humano y Social.

. Mejorar y ampliar en todo el municipio la cobertura de servicios públicos básicos, tanto en cantidad como en calidad: seguridad pública, agua, drenaje, alumbrado, pavimento, y recolección de desechos.

. Atender las necesidades más urgentes de la población rural y marginada elaborando planes específicos de acción inmediata, involucrando en esta área a todas las comisiones.

. Promover la participación ciudadana intensa y responsable, como elemento fundamental de la relación del gobierno con todos los grupos sociales y actores de nuestra comunidad.

. Desarrollar servidores públicos capacitados, certificados en su ámbito de competencia y con un alto espíritu de servicio.

### Capital Urbano y Medio Ambiente.

. Construir juntos, sociedad y gobierno, el Plan Estratégico de nuestro Municipio y su región para contar con una guía general de acciones y repercusión en el mediano y largo plazo.

. Respetar y perseverar el medio ambiente para el futuro, promoviendo entre comerciantes, autoridades, amas de casa y sociedad en general, una cultura ecológica compatible con el desarrollo sustentable.

### Capital Económico.

. Impulsar el desarrollo económico integral, mediante el consenso entre autoridad y población en la búsqueda de mayores oportunidades de bienestar para los habitantes del Municipio.

. Consolidar a Tlanepantla como uno de los municipios más sobresalientes de la región. Distinguiéndolo como el único municipio en desarrollo, además del típico poblado representativo de la cultura y tradiciones regionales.

En las siguientes páginas se muestran a detalle los objetivos y metas específicas. Que se proponen como compromiso para la consecución de los objetivos estratégicos del gobierno municipal 2019-2021. Estas metas y objetivos, se enuncian, tanto por el área de capital al que aportan beneficiarios, como la dependencia correspondiente.

### Capital Humano y Social

#### Seguridad Pública

##### Misión.

Brindar seguridad a todos los habitantes y sus visitantes, propiciando un clima de tranquilidad y armonía, desalentando conductas antisociales y, en los casos necesarios, actuar en la detención de los infractores de la ley. Con estricto apego a los derechos humanos.

##### Objetivos.

1. Adquirir 3 vehículos equipados dar mantenimiento a las unidades existentes.
2. Renovar el sistema de radiocomunicación y dotar de equipamiento adecuado a elementos de seguridad pública, así como colocar cámaras de video vigilancia en accesos al Municipio.
3. Certificar a los policías con el 50% de los créditos del programa de formación policial.

4. Dar cursos periódicamente de técnicas de prevención y autoprotección del delito.
5. Realizar pruebas antidoping semestrales a todo el personal.
6. Difundir mensajes de prevención del delito en grupos comunitarios mensualmente.
7. Elaborar y dar seguimiento a él Bando de Policía y Buen gobierno.
8. Crear una red de radios de seguridad a todas las escuelas del municipio interconectadas a la policía estatal.
9. Implementar el Programa “Patrulla Juvenil” enfocada a los jóvenes del Municipio.
10. crear el sistema municipal de protección civil.

#### Desarrollo Social

##### Misión.

Lograr el desarrollo social y humano de los habitantes de Tlanepantla. Que les permita enfrentar con éxito las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones, para satisfacer sus necesidades dotando de los servicios indispensables como el agua potable, drenaje sanitario, electricidad, canchas deportivas y calles adoquinadas.

##### Objetivos:

1. Apoyar la ampliación de la red de Agua Potable en todo el municipio, para lograr una cobertura del 100%.
2. Apoyar la introducción de drenaje en los lugares que falte el servicio aumentando la cobertura al 100%.
3. promover la construcción de 1 planta tratadora de agua.
4. Apoyar la introducción de servicio de energía eléctrica en todo el municipio, para alcanzar la cobertura de servicio del 100%.
5. Organizar por lo menos cada miércoles, con el programa “Atención Ciudadana” para atender los asuntos y dar respuesta satisfactoria y rápida.
6. llevar el programa de “Acción Ciudadana” a todo el Municipio.
7. Ampliar la Infraestructura carretera del municipio, así como su mantenimiento y conservación.

#### Fomento Deportivo

##### Misión:

Impulsar a deportistas, entrenadores, equipos, y ligas. Promoviendo la práctica masiva del deporte, el ejercicio y la convivencia al aire libre.

Objetivos:

1. Crear el consejo municipal de fomento deportivo y apoyo a la juventud.
2. Crear un listado de personas deportistas, manteniendo actualizadas la base de datos.
3. Construir una unidad deportiva municipal.
4. Construir canchas deportivas comunitarias.
5. Implementar programas, que estimulen a los deportistas, con becas económicas.
6. Desarrollar espacios temáticos para la convivencia al aire libre y convivencia familiar.
7. Desarrollar un programa de apoyo al deporte de discapacitados.
8. Crear un área de Gimnasio al aire libre.
9. Implementar el programa de deporte asociado. Con la finalidad de que nuestros equipos participen en ligas regionales, estatales y nacionales.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Misión:

Fomentar en un marco de amor, respeto y comprensión, la integración y armonía de las familias de Tlalnepantla, rescatando los valores del individuo para lograr el mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad mediante los servicios de asistencia social.

Objetivos:

1. Hacer un censo de las familias en pobreza, discapacitados y tercera edad, así como de niños maltratados, integrando con ello una base de datos.
2. Triplicar la atención a los casos atendidos en la procuraduría de la defensa del menor.
3. Instalar y lograr que opere eficientemente una Guardería infantil.
4. Construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación.
5. Implementar el programa de “Educación Sexual” a la niñez.

6. Implementar el programa “Escuela Activa” orientada a los padres de familia.
7. Incrementar el número de becas.
8. Incrementar el número de despensas.
9. Lograr que opere al 100% el Centro de capacitación para la Mujer (CECADE).
10. acondicionar oficinas del di Municipal y talleres.
11. Elaborar padrones de madres solteras, discapacitados y de tercera edad. Para poder brindarles nuestro apoyo.

#### Cultura

##### Misión:

Promover a Niños y Jóvenes el amor a la Cultura por medio de talleres.

##### Objetivos:

1. Crear un área destinada a la promoción y difusión de la cultura.
2. Abrir talleres de experimentación visual.
3. Abrir talleres orientados a fomentar la producción de artesanías locales.
4. Promover y difundir festivales culturales regionales.
5. implementar los programas y Talleres de Danza regional.

#### Educación;

##### Misión:

Apoyar a las comunidades educativas a desarrollar mejor sus servicios.

##### Objetivos:

1. Instruir un reconocimiento a los maestros que sobresalgan en la enseñanza académica, así como nuestros alumnos excelentes.
2. Implementar el programa ¡Educación Verde! En las escuelas del Municipio.
3. Consolidar el programa “Caminemos Juntos” en las primarias del Municipio.
4. Implementar el programa “Educación Segura”.



6. Implementar el programa “Respeto” en combinación con la Policía Municipal.
7. Rehabilitar y conservar las escuelas del Municipio.
8. Equipamiento en la biblioteca del Municipio.
9. Apoyar a los adultos en el programa del INEA.
10. Rehabilitar la biblioteca pública municipal.

#### Comunicación social

##### Misión:

Establecer los vínculos entre las diferentes regidurías, los medios de comunicación y la comunidad. Que permitan mantener informados a los ciudadanos sobre las acciones de gobierno contribuyendo así al desarrollo de una sociedad más crítica, democrática y justa.

##### Objetivos:

1. Realizar cada 4 meses reuniones informativas ciudadanas en cada comunidad del Municipio.
2. Repartir e implementar una Gaceta Municipal.
3. Establecer Un mural, sobre las acciones a desarrollar.
4. Implementar medios informativos de obra pública que se llevan a cabo en el Municipio.

#### Salud

##### Misión:

Fortalecer a un Municipio saludable

##### Objetivos

1. Implementar un programa de coordinación entre el H. ayuntamiento con las autoridades de salud para la dotación oportuna de los medicamentos.
2. Mejoramiento de la infraestructura de salud.
3. Profundizar las campañas de planificación familiar, embarazo, vacunación enfermedades como el cáncer, Papanicolaou y mastografías, diabetes, hipertensión y picaduras de insectos.
4. Implementar campañas para prevenir el tabaquismo, drogadicción y alcoholismo.
5. Implementar programas de apoyo alimentaría a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.

6. Reducir índices de violencia intrafamiliar.
7. Creación de una farmacia Comunitaria.
8. Implementar campañas de esterilización felina y canina.
9. Campañas de salud visual y auditiva.

Ecología.

Misión:

Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud, y bienestar, en forma tal que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales del Municipio.

Objetivos:

1. Adquisición de camión compactador de basura.
2. Implementar un programa de educación ambiental en coordinación con la SMRN.
3. Hacer campañas de limpias de áreas Públicas con el apoyo de escuelas, ciudadanos incorporado al programa de oportunidades, ejidatarios etc.
4. Darle promoción al “DIA DEL ARBOL” y organizar campañas de reforestación.
5. Realizar un censo de giros comerciales contaminantes tanto visual como ambiental.
6. Adquisición de contenedores y botes de basura.
7. Implementar el sistema de recolección separada.

Cementerios municipales

Misión:

Ofrecer un servicio de calidad en cementerios dignos a través de limpieza y orden permanente.

Objetivos:

1. Mantener limpios los cementerios.
2. Reforestar los cementerios municipales con 500 arboles.
3. Dotar de agua potable al panteón del municipio.
4. Instalar lámparas en el panteón.

5. Adquirir un terreno para ampliar el panteón municipal.

6. Dotar de servicios sanitarios.

Capital Urbano y Medio Ambiente.

Planeación Urbana

Misión:

Asesorar a los ciudadanos sobre el uso del suelo, así como la reglamentación y normatividad del municipio logrando con esto que se tenga a un nivel de vivienda de mayor calidad y espacios públicos.

Objetivos:

1. Elaborar el Plan de desarrollo Urbano Municipal.
2. Elaborar un plan de Urbanización Ejidal; promoviendo un crecimiento ordenado.
3. Emitir un reglamento de construcción, Incluyendo la imagen visual de equipamiento y mobiliario urbano.
4. Implementar un sistema de cómputo para obtener licencias de construcción.

Obras públicas

Misión:

Engrandecimiento de nuestro entorno comunitario en todo lo relativo a la construcción de la obra pública asegurando la transparencia en el manejo de los recursos públicos. El control de la calidad de las obras y el pago oportuno a los programas de obra.

Objetivos:

1. Dar transparencia al 100% de los costos y presupuestos de las obras de la comunidad.
2. Elaborar presupuestos y proyectos ejecutivos para un desarrollo equitativo del Municipio.
3. Crear un archivo informativo digitalizado facilitando rápido acceso a la información de las obras, programas, planes realizados y a realizar.
4. Equipamiento a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas.

Programa de Obras Públicas 2019-2021 RAMO 33

NO.	LOCALIDAD	OBRAS
1.	TLANEPANTLA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A ACCESOS DEL MUNICIPIO
2.	TLANEPANTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
3.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)
4.	TLANEPANTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS
5.	TLANEPANTLA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE NIÑO PERDIDO ENTRE CALLE BUSTAMANTE Y CANAL
6.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA
7.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE ESCUELAS PRIMARIAS "HERMANOS SERDÁN" E "IGNACIO ZARAGOZA"
8.	TLANEPANTLA	ADOQUINAMIENTO DE CALLE CRISTÓBAL COLON ENTRE CALLE LAS PALMAS Y CALLE BUSTAMANTE
9.	TLANEPANTLA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE REFORMA ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE BUENOS AIRES
10.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE CENTRO DE SALUD
11.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CARRETERA A AHUATEPEC
12.	TLANEPANTLA	AMPLIACIÓN DE CALLE SOBRE BORDO DE CANAL
13.	TLANEPANTLA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE
14.	TLANEPANTLA	PERFORACIÓN DE POZO
15.	TLANEPANTLA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO
16.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIÓN EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO
17.	TLANEPANTLA	ADOQUINAMIENTO DE CALLE LAS PALMAS ENTRE CALLE CRISTÓBAL COLON Y CALLE ALTAMIRA
18.	TLANEPANTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO
19.	TLANEPANTLA	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO
20.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD SAN LORENZO - TLANEPANTLA

21.	TLANEPANTLA	ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PARA TEATRO AL AIRE LIBRE
22.	TLANEPANTLA	REMODELACIÓN DE MERCADO MUNICIPAL

Obras con Recursos Federales.

NO.	LOCALIDAD	OBRA
1.	TLANEPANTLA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE JUSTO SIERRA ENTRE BUSTAMANTE Y BARRANQUILLA
2.	TLANEPANTLA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y COMONFORT
3.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA
4.	TLANEPANTLA	AMPLIACIÓN DE PUENTE VEHICULAR TLANEPANTLA - SAN LORENZO
5.	TLANEPANTLA	AMPLIACIÓN DE PUENTE VEHICULAR TLANEPANTLA - AHUATEPEC
6.	TLANEPANTLA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MAXIMINO AVILA CAMACHO
7.	TLANEPANTLA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BARRANQUILLA
8.	TLANEPANTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BACHILLER

Alumbrado Público

Misión:

Mantener todas las calles en un buen nivel de iluminación así como dar mantenimiento oportuno y eficaz a circuitos y luminarias.

Objetivos:

1. Mantener las calles con un buen nivel de iluminación, así como de mantenimiento oportuno y eficaz.
2. Instalar lámparas con características adecuadas para el ahorro de energía.
3. Iluminar los espacios de esparcimiento y deporte.
4. Cambiar el sistema directo al sistema medidle, que facilite el ahorro a la facturación ante CFE

Parques y Jardines.

Misión:

Mejorar la calidad de vida a través del cuidado y protección de áreas verdes, parques y jardines. Consiguiéndolo mediante al mantenimiento oportuno y eficaz, para el orgullo de los habitantes de Tlanepantla.

Objetivos:

1. Implementar sistemas de riego en parque y jardines ahorrando el agua.
2. Reforestación con árboles de diferentes especies.
3. Construir un invernadero para la reproducción de plantas.
4. Instalar y construir jardineras en áreas estratégicas para el embellecimiento del Municipio.
5. Adquisición de una pipa de 10,00 litros.
6. Rehabilitación y mantenimiento de parques y jardines del Municipio.

Fomento Agropecuario:

Misión:

Motivar a los productores a la organización y adopción de tecnologías para afrontar los retos del nuevo milenio, estableciendo una mayor producción, maximizando sus ingresos económicos.

1. Formar grupos de sociedades para el mejor aprovechamiento de tecnologías.
2. Crear un valor en redes productivas de los sectores agropecuarios. Con criterios de eficiencia y rentabilidad a través de desarrollo de los mercados.
3. Buscar mejores mercados para la venta de sus productos, así como la calidad, para ser competitivos a nivel nacional.
4. Conformar sociedades donde procesen el producto, generando fuentes de empleo.
5. Buscar apoyos para los productores y apoyarlos en su totalidad.
6. Apoyar y promover proyectos productivos en el Municipio.
7. Rehabilitar caminos saca-cosecha en el Municipio.
8. Adquisición de tractores para los productores.

Finanzas y Administración Municipal.

Misión:

Crear medidas de recaudación mediante invitación y estímulos a los contribuyentes, en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Objetivos:

1. Lograr que los contribuyentes conozcan sus obligaciones contributivas municipales
2. Crear un padrón de todos los negocios a nivel municipal.
3. Implementar el procedimiento administrativo para ejercitar el cobro de sus impuestos mediante el embargo y remate de sus bienes en su caso.
4. Acordar una vez al año la propuesta de ley de ingresos municipales, tomando en consideración a toda la población.
5. Verificar por lo menos una vez al año la correspondencia entre los giros con licencias registrados en la tesorería y los reales en el campo.

Servicios de Apoyo

Oficialía Mayor Administrativa

Misión:

Generar procesos de cambio, encaminadas a dar mejor servicio a la comunidad por medio de la capacitación, motivación e iniciativa de los servidores públicos logrando la excelencia y calidad de servicio.

Objetivos:

1. Implementar un sistema de evaluación ciudadana por lo menos una al mes.
2. Incrementar los conocimientos de los servidores públicos del ayuntamiento.
3. Crear un buzón de quejas y sugerencias de los servidores públicos.
4. Motivar a los servidores públicos del ayuntamiento a dar una mejor calidad en el servicio.

Contraloría:

Misión:

Transformar la administración pública municipal en una organización eficiente, creando un comité de control y vigilancia que garantice el uso transparente de los recursos públicos, apegándose a la normativa y a los objetivos contenidos en los programas de la administración, rendición de cuentas, combate a la corrupción y a la impunidad.

Objetivos:

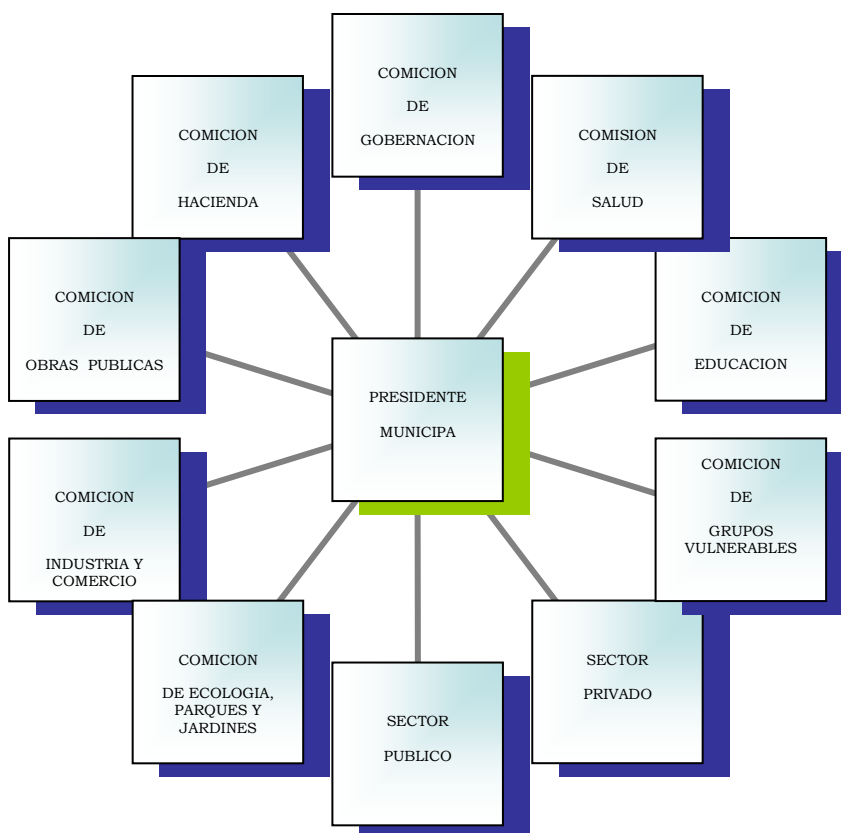
1. Revisar los contenidos de los manuales de operación de las dependencias.
2. Practicar auditorias dentro del ayuntamiento y hacerlas publicas.
3. llevar acabo la verificación, control y registro de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.
4. Dar seguimiento a las quejas y denuncias de los ciudadanos contra servidores públicos.
5. Adecuar la reglamentación municipal a la reforma del artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Concentrado de objetivos, estrategias y líneas de acción.

objetivos	Estrategias	Líneas de acción
fomentar el progreso social a través de la generación de empleo.  - combatir problemas de alimentación; educación, salud, recreación y servicios básicos	- impulsar una mejor capacitación y conciencia de arraigo  - aprovechar los programas federales y estatales al respecto.  - promover programas de salud.  - rescatar y difundir las actividades culturales	- llevar acabo talleres de formación para el autoempleo, y desarrollo agropecuario.  - otorgar becas a loa estudiantes para que accedan a programas de capacitación.  - vincular la capacitación a actividades regionales.  - introducir programas o talleres de capacitación de actividades productivas locales para mujeres  - mejorar las instalaciones de salud, educación, recreación y servicios básicos  construcción o adaptación de lugares para actividades recreativas, deportivas, educativas y de salud mediante la coordinación con las instancias correspondientes.  Gestionar programas de apoyo alimentario a familias de escasos recursos.  Iniciar campañas para evitar adicciones.  Ampliar los servicios de salud reproductiva  Incentivar la medicina tradicional  Coordinar con las estancias estatales y federales la realización de eventos.



## CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



## **BIBLIOGRAFÍA**

Enciclopedia de los Municipios de México

Plan de Desarrollo Estatal

Plan de Desarrollo Federal

Ley para el federalismo Hacendario del Estado de Puebla

Constitución Política del Estado de Puebla

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Consulta Publica

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlanepantla, de fecha 10 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLANEPANTLA, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 19 de febrero de 2019, Número 12, Primera Sección, Tomo DXXVI).

Dado en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlanepantla, Puebla, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve. La Presidenta Municipal. **C. ELOINA CELIS TELLEZ.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública. **C. GUILLERMO SANCHEZ PEREZ.** Rúbrica. La Regidora de Hacienda Pública Municipal. **C. ELIA SANCHEZ DAZA.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública Municipal. **C. EVELIN LOPEZ ARRIETA.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública Municipal. **C. ELIA MOCTEZUMA MORALES.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos. **C. RAUL CERDIO ROJAS.** Rúbrica. El Regidor de Ecología Parques y Jardines. **C. JOVANI SÁNCHEZ MORÓN.** Rúbrica. El Regidor de Grupos Vulnerables y Equidad entre Género. **C. FIDENCIO SALINAS GONZALEZ.** Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. HUGO GARCÍA PERALTA.** Rúbrica. La Secretaria General. **C. REYNA GARCÍA RAMÍREZ.** Rúbrica.